

## COMPañIA BANANERA Y AFINES COBANAFIN S.A.

Notas a los Estados Financieros  
A Diciembre del 2012

### 7.- IDENTIFICACIÓN Y ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL NEGOCIO

Compañía Bananera y Afines COBANAFIN S.A. es una empresa legalmente constituida en la ciudad de Guayaquil – Ecuador mediante escritura pública de constitución de la misma otorgada ante el Ab. Renato C. Estroves Salcedo y Notario Vigentes Noveno del Cantón Guayaquil, el 22 de Mayo de 2006, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 11 de Mayo de 2008. Siendo el su domicilio principal en la ciudad del Quiverto, provincia de Las Rías, pero podrá establecer agencias o sucursales en el territorio nacional en el extranjero. Su objetivo social es la producción y comercialización de banana.

#### Antecedente

La Resolución No SC/GUCI/CPAFRS/11.01 del 12 de Enero de 2011, publicada en Registro Oficial No 372 de 27 de Enero de 2011, menciona lo siguiente: “... Las compañías que tengan activos iguales o superiores a US \$ 4000 000.00 al 31 de Diciembre del 2007, así lo siguiente: “Las compañías que en base a su estado de situación financiera cortado al 31 de diciembre de cada año, presenten cifras iguales o superiores a las previstas en el artículo primero de esta resolución, adoptarán por el Ministerio de la ley y sin ningún trámite, las NIF completas, a partir del 1 de Enero del año subsiguiente, pudiendo adoptar por primera vez las NIF completas en una sola ocasión, por tanto, si dejó de usarla durante uno o más periodos sobre los que informa o exige adoptarla nuevamente con posterioridad, ajustará sus estados financieros como si hubiera estado utilizando NIF completas en todos los periodos en que dejó de hacerlo.

Las compañías de tercer grupo que cumplan las condiciones señaladas en el artículo primero de la resolución No 00-G/SC-010 de 20 de noviembre del 2008, en el periodo de transición (año 2011) - menciona: “Las apaltes efectuadas al inicio y al término del periodo de transición, deberán contabilizarse al 1 de Enero del 2012.

En virtud de las bases legales que se mencionan, COBANAFIN S.A. ingresará en el tercer grupo para la adopción de las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA aplicando: (NIF completas).

#### 3.- PREPARACIÓN Y ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Compañía Bananera y Afines COBANAFIN S.A. Aplicará en la preparación y elaboración de los Estados Financieros las Normas Internacionales de Información Financiera completas en base al reconocimiento contable indicado por NIF.

**Activo:** Cuando es probable que fluyan hacia la Empresa beneficios económicos futuros, y posee un costo o valor que pueda ser medido confiablemente.

**Pasivo:** Cuando es probable que la liquidación de una obligación actual represente una salida de recursos que implique beneficios económicos y que el monto de su liquidación pueda ser cuantificado razonablemente.

**Ingreso:** Cuando se ha producido un incremento en los beneficios futuros, asociado a un incremento en un activo o una disminución en un liability, y así puede ser medido razonablemente.

**Gasto:** Cuando en los beneficios económicos futuros se produce una disminución relacionada con la disminución del activo o el aumento de un pasivo que pueda ser medido de manera confiable.

La clasificación de los saldos de la Compañía Bananera y Afines COBANAFIN S.A. los realizará de la siguiente manera:

#### 3.- CLASIFICACIÓN DE SALDOS EN CORRIENTES Y NO CORRIENTES (MC 1)

En el estado de Situación Financiera, los activos son clasificados como corrientes cuando se espera realizar el activo, o bien la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación; mantiene el activo principalmente con fines de negociación; espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del periodo sobre el cual se informa; o el activo es efectivo o equivalente de efectivo sin riesgo tipo de moneda.

La compañía clasifica un pasivo como corriente cuando: espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación; mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar; el pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del periodo; sobre el cual se informa, o la compañía no tiene un derecho contractual para aplazar la cancelación de pasivo durante al menos los 12 meses siguientes a la fecha del periodo sobre el cual se informa.

#### 4.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (MC 7)

La compañía considera como efectivo y equivalente de efectivo los saldos en caja y bancos sin restricciones.

#### SEGMENTOS OPERACIONALES (NIF 8)

Los segmentos operacionales están definidos como componentes de una Compañía sobre la cual la información de los estados financieros está disponible y/o evaluado separadamente por la Administración quien toma las decisiones sobre la asignación de los recursos y evaluación del desempeño. La compañía opera con un segmento único.

#### 6.- ACTIVOS FINANCIEROS

##### CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Corresponden principalmente aquellos deudores pendientes de pago, por los bienes vendidos.

Se contabilizan inicialmente a su valor razonable, menos la provisión de pérdidas por deterioro de su valor, el cual que exista evidencia objetiva de la recuperación de los importes que se mantienen por cobrar, según los términos originales de esos cuentas por cobrar. La empresa utilizará el método de interés implícito, en la recuperación de los saldos a largo plazo en los que no existe un contrato fijo establecido. SEGUN MC 35.

##### INVENTARIOS (MC 2)

Los inventarios están valuados al costo o al valor neto realizable, el más bajo. El método que se aplica para la valoración del inventario de productos terminados es el método de promedio ponderado. El valor neto realizable es el precio estimado de venta en curso ordinario del negocio, menos los costos estimados de terminación y gastos de venta, según indica la MC 2.

##### PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (MC 16)

##### COSTO

Los elementos de la propiedad, planta y equipo se valorarán inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso.

estimado. Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son reducidos por la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulado.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimientos menores, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en el que se incurre.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del periodo.

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución de costo de adquisición, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos, según el siguiente detalle:

| BIEN RESCUAL            | AÑO DE VIDA ÚTL | VALOR  |
|-------------------------|-----------------|--------|
| Mobiliario de Oficina y |                 |        |
| Maquinarías             | 10 años         | 10%    |
| Vehículos               | 5 años          | 20%    |
| Equipos de Computación  | 3 años          | 3.333% |

#### CARGOS DIFERIDOS (INC 38)

En ningún momento la compañía registrará la amortización utilizando el método de línea recta y de acuerdo de su vida útil definida de 5 años.

#### PROVISIONES (INC 37)

Una provisión se reconoce si, como resultado de un evento pasado la compañía tiene una obligación legal o implícita en el presente que puede ser estimada con suficiente fiabilidad y es probable que una salida de beneficios económicos sea necesario para cancelar la obligación.

#### PROVISIONES PARA JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO (INC 18)

El código de Trabajo establece la obligación de los empleadores de conceder Jubilación Patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido entre 22 y 25 años de servicios continuos o interrumpidos en una misma institución. La compañía registra anualmente la provisión de jubilación patronal en base a estudios actuariales realizados por un perito independiente debidamente calificado.

#### CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

(INC 39)

Corresponden principalmente a cuentas por pagar provees del giro del negocio, así como de obligaciones patronales y tributarias, las mismas que son registradas a sus correspondientes valores nominales.

#### IMPUESTOS A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS (INC 13, 33)

El impuesto a las ganancias se determina usando la tasa de impuesto aprobada en la Ley de Régimen Tributario Interno.

Hasta la elaboración del presente manual de políticas contables existe una contradicción entre la parte societaria y tributaria para la aplicación de los impuestos diferidos. Motivo por el cual Compañía Bananera y Afines COBANAFIN S.A. no aplicó lo referente a impuestos diferidos, hasta que exista un pronunciamiento por parte de la administración tributaria.

#### RECONOCIMIENTOS DE LOS INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS (INC 18)

Los ingresos provenientes de la venta de productos terminados en el curso ordinario de las actividades se valoran a valor razonable de la mercancía recibida o por recibir, neto de devoluciones, descuentos comerciales y devoluciones. Los ingresos son reconocidos cuando existe evidencia de su veraz.

#### INGRESOS FINANCIEROS (INC 18)

Los ingresos provenientes de financiamientos serán reconocidos en base al cálculo del interés implícito cuando se otorgue un crédito a un cliente que no mantenga un contrato o cuando nuestro cliente no mantenga como política contable a todos sus proveedores a 120 días.

#### GASTOS DE OPERACIÓN

Los gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre base de devengado. Se compone: gastos administrativos, financieros, impuestos y otros costos indirectos propios del giro del negocio.

#### ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (INC 7)

Bajo flujo originados por actividades de las operaciones, se incluye todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no estén definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en estado de resultados.

#### 8.- PRESENTANDO UN CONJUNTO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros que revelará la compañía serán los siguientes:

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultado Integral

Estado de Cambios en el Patrimonio

Estado de Flujo de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

La compañía elaborará mensualmente:

Estado de situación financiera

Estado de resultado integral

y anualmente los siguientes estados financieros:

Estado de Cambios en el Patrimonio

Estado de Flujo de efectivo

Notas a los estados financieros

Con las partidas clasificadas y analizadas bajo NIF, con la finalidad de presentar una información comprensible, relevante, confiable, y comparable, que permita que la toma de decisiones de una forma acertada.

Hoy,    
Contador General